



# INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata".

Subdirección General.  
Dirección Administrativa.  
Subdirección de Recursos Materiales.  
Departamento de Abastecimientos.

Lomas de Sotelo Cd. de Méx., a 1 de octubre de 2019.

**Lilia Verónica Valdez González.**  
**Toltecas Manzana 88 Lote 30**  
**Ajusco**  
**Alcaldía Coyoacán**  
**C.P. 04300 Ciudad de México**  
**Tel. 63 14 89 44**  
**ventas.dizove@gmail.com**

Por medio de la presente y de conformidad con los artículos, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se hace a Usted una atenta invitación para participar en el procedimiento de **Invitación a Cuando Menos Tres Personas Internacional Electrónica, para la Adquisición de Prendas de Protección Personal.**

La entrega de los bienes se realizará conforme a lo establecido en la Convocatoria, el pago se efectuará en moneda nacional (pesos mexicanos) dentro de los 20 días naturales, posteriores a la entrega de la factura debidamente requisitada conforme a lo dispuesto en el Artículo 51 primer párrafo de la citada Ley.

La Convocatoria de este proceso se difundirá en el Sistema Electrónico Compranet (5.0) y en la página [www.issfam.gob.mx](http://www.issfam.gob.mx) a partir del día de la fecha, a fin de ser consultada por los interesados.

Sin otro particular, reitero a Usted las seguridades de mi atenta consideración.

**Sufragio Efectivo No Reelección**  
**El General Div. I.I. Ret. Director Admtvo.**

**Salvador Emiliano Aguirre Cervantes.**

JAHG/ZLRM/mmfj

"ISSFAM, AL SERVICIO Y BIENESTAR DE LA FAMILIA MILITAR".



# INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata".

Subdirección General.  
Dirección Administrativa.  
Subdirección de Recursos Materiales.  
Departamento de Abastecimientos.

Lomas de Sotelo Cd. de Méx., a 1 de octubre de 2019.

**Abastecedora en General, S.A. de C.V.**  
**Av. López Mateos No. 36**  
**Col. Adolfo López Mateos**  
**Alcaldía Venustiano Carranza**  
**C.P. 15670 Ciudad de México**  
**Tels. 57 56 97 59 / 51 15 27 21**  
**abastecedorageneral@yahoo.com.mx**

**At'n. Sr. José Luis Pérez Tinoco**  
**Representante Ventas Gobierno**

Por medio de la presente y de conformidad con los artículos, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se hace a Usted una atenta invitación para participar en el procedimiento de **Invitación a Cuando Menos Tres Personas Internacional Electrónica, para la Adquisición de Prendas de Protección Personal.**

La entrega de los bienes se realizará conforme a lo establecido en la Convocatoria, el pago se efectuará en moneda nacional (pesos mexicanos) dentro de los 20 días naturales, posteriores a la entrega de la factura debidamente requisitada conforme a lo dispuesto en el Artículo 51 primer párrafo de la citada Ley.

La Convocatoria de este proceso se difundirá en el Sistema Electrónico Compranet (5.0) y en la página [www.issfam.gob.mx](http://www.issfam.gob.mx) a partir del día de la fecha, a fin de ser consultada por los interesados.

Sin otro particular, reitero a Usted las seguridades de mi atenta consideración.

**Sufragio Efectivo No Reelección**  
**El General Div. I.I. Ret. Director Admtvo.**

**Salvador Emiliano Aguirre Cervantes.**

JAHG/ZLEM/mmfl.

"ISSFAM, AL SERVICIO Y BIENESTAR DE LA FAMILIA MILITAR".



# INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata".

Subdirección General.  
Dirección Administrativa.  
Subdirección de Recursos Materiales.  
Departamento de Abastecimientos.

Lomas de Sotelo Cd. de Méx., a 1 de octubre de 2019.

Gussel Hnos., S.A. de C.V.  
Calle 3 No. 438-A  
Col. Cuchilla Pantitlán  
Alcaldía Venustiano Carranza  
Ciudad de México  
Tels. 51 15 22 46 / 57 01 41 23  
ventasgusselhnos@hotmail.com

**At'n. Sr. Juan Vasquez Martínez**

Por medio de la presente y de conformidad con los artículos, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se hace a Usted una atenta invitación para participar en el procedimiento de **Invitación a Cuando Menos Tres Personas Internacional Electrónica, para la Adquisición de Prendas de Protección Personal.**

La entrega de los bienes se realizará conforme a lo establecido en la Convocatoria, el pago se efectuará en moneda nacional (pesos mexicanos) dentro de los 20 días naturales, posteriores a la entrega de la factura debidamente requisitada conforme a lo dispuesto en el Artículo 51 primer párrafo de la citada Ley.

La Convocatoria de este proceso se difundirá en el Sistema Electrónico Compranet (5.0) y en la página [www.issfam.gob.mx](http://www.issfam.gob.mx) a partir del día de la fecha, a fin de ser consultada por los interesados.

Sin otro particular, reitero a Usted las seguridades de mi atenta consideración.

**Sufragio Efectivo No Reelección  
El General Div. I.I. Ret. Director Admtvo.**

**Salvador Emiliano Aguirre Cervantes.**

JAHG/ZLRM/mmf

"ISSFAM, AL SERVICIO Y BIENESTAR DE LA FAMILIA MILITAR".



# INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata".

Subdirección General.  
Dirección Administrativa.  
Subdirección de Recursos Materiales.  
Departamento de Abastecimientos.

Lomas de Sotelo Cd. de Méx., a 1 de octubre de 2019.

**Sistemacalza, S.A. de C.V.**  
Niza No. 20 1er. Piso  
Colonia Juárez  
Alcaldía Cuauhtémoc  
C.P 06600 Ciudad de México  
Tel. 55 14 26 97  
sistemacalza1@prodigy.net.mx

**At'n. C. Raúl Askenazi Hamui.**

Por medio de la presente y de conformidad con los artículos, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se hace a Usted una atenta invitación para participar en el procedimiento de **Invitación a Cuando Menos Tres Personas Internacional Electrónica, para la Adquisición de Prendas de Protección Personal.**

La entrega de los bienes se realizará conforme a lo establecido en la Convocatoria, el pago se efectuará en moneda nacional (pesos mexicanos) dentro de los 20 días naturales, posteriores a la entrega de la factura debidamente requisitada conforme a lo dispuesto en el Artículo 51 primer párrafo de la citada Ley.

La Convocatoria de este proceso se difundirá en el Sistema Electrónico Compranet (5.0) y en la página [www.issfam.gob.mx](http://www.issfam.gob.mx) a partir del día de la fecha, a fin de ser consultada por los interesados.

Sin otro particular, reitero a Usted las seguridades de mi atenta consideración.

**Sufragio Efectivo No Reelección**  
**El General Div. I.I. Ret. Director Admtvo.**

**Salvador Emiliano Aguirre Cervantes.**

JAHG/ZLRM/mmfl.

"ISSFAM, AL SERVICIO Y BIENESTAR DE LA FAMILIA MILITAR".